



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 NOV 1995

Expte. Nº 773/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 772-93 homologada por resolución Nº CS - 028/95, del Consejo Superior ; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas resoluciones se designa al Ing. Elio Emilio Gonzo como representante de la Universidad Nacional de Salta ante el "Consejo de Administración de la Fundación INNOVAR", a partir del 29 de Diciembre de 1993 y por el término de dos (2) años;

Que a Fs. 75 el Ing Gonzo eleva su renuncia a la citada representación, en virtud de no poder brindar la atención que merece su participación en la Fundación INNOVAR, Salta, debido a las múltiples actividades que debe cumplir;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Ing. Elio Emilio GONZO, como consejero representante por la Universidad Nacional de Salta, ante el Consejo de Administración de la Fundación INNOVAR, a partir del 16 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R. MARCELO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 549 - 95